

CONVOCATORIA OFICIAL SELECCIÓN MUNDIAL UNIVERSITARIO 2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO NACIONAL UNIVERSITARIO

CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO 2026 – MADRID

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene como finalidad establecer los criterios de selección para la conformación del **Equipo Nacional Universitario** que representará a España en el Campeonato del Mundo Universitario FISU, que se celebrará en Madrid del 16 al 19 de agosto de 2026.

2. PRUEBA CLASIFICATORIA

El proceso de selección se llevará a cabo a través del **Campeonato Nacional Universitario**, que tendrá lugar el próximo **3 de mayo de 2026 en Aranda del Duero**.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Serán seleccionados automáticamente para formar parte del Equipo Nacional:

- Los **6 primeros** clasificados en categoría **masculina**.
- Las **6 primeras** clasificadas en categoría **femenina**.

Los resultados obtenidos en el Campeonato Nacional Universitario serán el único criterio deportivo de clasificación.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los deportistas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber nacido entre los años 2001 y 2008, ambos inclusive.
- Estar matriculado/a y cursando estudios universitarios en el año 2026.
- Ser ex alumno de las instituciones mencionadas que obtuvieron su título académico o diploma en 2025.
- Disponer de licencia federativa en vigor correspondiente al año 2026.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos supondrá la exclusión del proceso de selección.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en el Campeonato Nacional Universitario implica la aceptación íntegra de esta normativa.

La organización se reserva el derecho de verificar la documentación acreditativa de todos los requisitos establecidos.

Cualquier circunstancia no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el comité técnico correspondiente.

6. PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS

La lista oficial de deportistas seleccionados será publicada tras la finalización del Campeonato Nacional Universitario y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.

Madrid, a 18 de marzo del 2026